



BCN publica Informe del Sistema Bancario y Financieras de Agosto 2021

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó el 18 de octubre de 2021, el “Informe del Sistema Bancario y Financieras (SBF)” correspondiente al mes de agosto de 2021, en el cual se indica que, el SBF reflejó una evolución positiva de los principales indicadores financieros. Así, los depósitos registraron tasas de crecimiento interanuales de dos dígitos, se observó crecimiento del crédito, mientras la liquidez y la adecuación de capital se ubicaron por encima de lo requerido.

Según el Informe, las principales fuentes de recursos del SBF durante el mes provinieron del incremento de las obligaciones con el público (C\$930.3 millones), de los otros pasivos (C\$643 millones) y de las cuentas de patrimonio (C\$284.7 millones). Por su parte, dichos recursos se orientaron principalmente al aumento de las inversiones (C\$882.4 millones), a la reducción de obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos (C\$410 millones) y a la entrega netas de crédito (C\$326.6 millones).

Por su parte, las principales cuentas de balances y resultados reflejaron un aumento de los activos del SBF de 1,071.8 millones de córdobas respecto a julio. De igual forma, los pasivos mostraron un incremento de 787.2 millones de córdobas con respecto al mes anterior, mientras que, el patrimonio aumentó en 284.7 millones de córdobas.

Además, los depósitos crecieron 16 por ciento interanual en agosto y la cartera de crédito aumentó 3.9 por ciento. Respecto al crédito, los mayores incrementos se observaron en la cartera comercial, hipotecaria, personal y agrícola. Por otra parte, la cartera en riesgo se ubicó en 15.3 por ciento, mientras la cartera en mora se ubicó en 3 por ciento.

Finalmente, el indicador de cobertura de liquidez se ubicó en 44.7 por ciento, el sistema presentó niveles de provisiones por encima de las necesarias para cubrir en la totalidad de la cartera vencida, y su nivel de adecuación de capital finalizó en 21.9 por ciento (superior al 10% requerido).

Managua, 18 de octubre 2021